

**PROGRAMAS DE LOS ALCALDES DE
ANTIOQUIA
2000 - 2003
POR SUBREGIONES**

SUBREGIÓN 1

VALLE DE ABURRÁ

MEDELLÍN

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

"UN ALCALDE PARA TRABAJAR MÁS POR MEDELLÍN"

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACIÓN

- No permitir niños sin educación. La educación será obligatoria hasta los 15 años. Los niños que estén en las calles sin estudiar serán llevados a un lugar educativo especial hasta lograr un pacto de responsabilidad con los padres.
- Impulsar el proyecto municipal de mejoramiento de la calidad y la equidad en la educación privilegiando ambientes múltiples interactivos de aprendizaje.
- Establecer convenios con organizaciones públicas o privadas para asegurar, como derecho ciudadano, el acceso efectivo a dichos ambientes de formación y aprendizaje.
- Realizar una readecuación de los énfasis curriculares en la educación media.
- Establecer un modelo de formación para que en el grado 9º los jóvenes muestren habilidades comunicativas en lengua materna y con ello capacidad de lectura inferencial profunda y de escritura con múltiples representaciones como

corresponde en la era de la información. De igual modo, tendrán dominio de lengua extranjera que pueda ser certificada por pruebas internacionales de logros.

- Desarrollar la educación no formal en artes y oficios para jóvenes, adultos y madres de familia que requieran formación. El Instituto Metropolitano de Educación será un punto de apoyo central en este programa.
- Impulsar la educación informal.
- Fortalecer los Proyectos Educativos Institucionales, mediante la articulación participativa al Plan de Desarrollo del Municipio.
- Promover la competitividad, la innovación y el desarrollo pleno de la inteligencia y de las megahabilidades y valores de la nueva ciudad.
- Cualificar los maestros y directivos escolares para que sean agentes activos en la producción de un modelo de organización escolar acorde con la redefinición de las metas de desarrollo de Medellín. Se diseñará un modelo conceptual y operativo de gestión escolar y de evaluación de la calidad que será propio de la ciudad, con indicadores y variables locales y referidos a criterios y valores universales.
- Defender la educación pública y garantizar que el incremento de cobertura educativa sea público. Se respetarán las conquistas laborales de los educadores.
- Desarrollar el proyecto de la Casa del Maestro, que dependiente de la administración municipal, ofrecerá ambientes de cualificación permanente a educadores y grupos culturales, con ambientes y tecnología de punta, para la producción, creación e innovación educativa, pedagógica y cultural.
- Crear un Gran Portal Educativo, Cívico y Cultural, para la realización de sus programas sociales, cívicos y culturales y de participación ciudadana.
- Crear estímulos especiales para los mejores estudiantes del municipio, aquellos con habilidades excepcionales, a los mejores bachilleres, así como a las instituciones educativas de mejor progreso continuado.
- Prestar especial atención a la satisfacción de necesidades educativas de los niños y jóvenes que se encuentren en extraedad.

- Crear la Gran Comisión de Educación - Medellín Siglo XXI - integrada por prestantes líderes educativos, culturales y cívicos de Medellín. Se recabará la participación en la misma de organismos internacionales como la UNESCO, la OEA, la OEI, y otras organizaciones no gubernamentales del orden mundial.
- Municipalizar la educación. Esta puede crear en la ciudad una mejor dinámica para la transformación de las prácticas, modelos educativos y de gestión. Esta acción se adelantará mediante acuerdo tripartito entre la gobernación de Antioquia, el gobierno Nacional y el municipio de Medellín.
- Generalizar el uso de Internet en hogares, instituciones educativas y cívicas. Los educadores, padres de familia, líderes comunitarios, serán cualificados en el uso de Internet y en particular en el acceso a la Red Electrónica Municipal de Educación y Participación Ciudadana, y al Gran Portal Educativo, Cívico y Cultural.
- Liderar la creación de la universidad nocturna, o universidad sin distancias, fundamentada en la educación electrónica.
- Crear el fondo de crédito universitario

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Desarrollar un gran proyecto de educación callejera.
- Realizar acciones formativas escolares en el espacio público.
- Abordar desde un Plan de Cultura participativa en el cual intervengan todas las comunidades interesadas, la cultura de la situación marginal, para situarla en el núcleo de la decisión política en pro del desarrollo sostenible.
- Promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los habitantes del municipio y propiciar la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales, protegiendo el patrimonio cultural de la ciudad y propiciando en desarrollo integral de la población.
- Garantizar a las organizaciones culturales y a los artistas en particular, espacios propios y específicos para el armónico desarrollo de sus proyectos.

- Liderar un proyecto especial para sacar adelante el deporte de la bancarrota.
- Buscar la participación de los líderes comunitarios, de la Red de Juventudes y de las universidades para promover la sana recreación y la práctica deportiva intensa en todos los barrios de la ciudad.
- Hacer uso intensivo de las instalaciones deportivas en las distintas comunas y de las diferentes unidades deportivas de la ciudad.
- Crear y consolidar semilleros y escuelas deportivas.
- Apoyar programas para el fomento del deporte de alto rendimiento.
- Realizar con el apoyo de las universidades, talleres, seminarios y cursos avanzados, a los miembros de las barras y líderes deportivos.
- El área curricular de educación física, recreación y deportes se fortalecerá en las escuelas y colegios públicos y privados de la ciudad. EDÚCAME y el INDER adelantarán proyectos conjuntos para articular la formación escolar con el resto de los proyectos de recreación y deportes que adelantará la ciudad.
- Unir la ciudad con ciclovías, con balcones públicos en las carreteras de salida y con parques en los cerros tutelares.
- Construir y dotar la Unidad Deportiva del noroccidente y nororiente de Medellín.
- Fortalecer las ligas deportivas.
- Formar las escuelas de entrenadores y dirigentes deportivos en los diferentes barrios de la ciudad. Construir escenarios, entre otros el rockódromo, para tener permanentemente grandes conciertos.
- Entre las calles Echeverri, San Juan y las carreras Giraldo y la Avenida Oriental, se convertirá en la Ciudadela Educativa del Centro.
- Recuperar la noche para la sana diversión y para actividades que mejoren la calidad de vida.

SALUD

- Ampliar y modernizar la estructura de atención en salud.

- Revisar las políticas relacionadas con SISBEN, para que su aplicación sea pronta y justa. Se vigilará el ordenado cumplimiento del régimen Contributivo.
- Fortalecer la red pública de atención en salud, prioritariamente en los niveles uno y dos.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Manejo de basuras, como un programa de formación amplia para que la población desde sus viviendas haga la separación adecuada de sus basuras.

VIVIENDA

- Hacer especial énfasis en la legalización de la tenencia habitacional.
- Trabajar en la renovación urbanística, orientada a resocializar las zonas críticas.

BIENESTAR SOCIAL

- Las negritudes serán apoyadas en sus derechos culturales autóctonos y en la satisfacción de sus propias necesidades.
- Tutelar la tercera edad, a las madres cabeza de familia, con extensión a todos los grupos minoritarios como los indígenas, las negritudes y los discapacitados.
- Reconocer a la familiar como centro de la sociedad y aprovechar el potencial inmenso de la juventud. Poner al servicio social la sabiduría de los mayores; ofrecer oportunidades a las minorías; reconocer la identidad a los indígenas; y colocar al ser humano como la razón de ser.
- Los jóvenes tendrán activa participación en el desarrollo de los programas de empleo, vivienda, educación, cultura, deporte y recreación, y medio ambiente.

- Crear METROJUVENTUD, una entidad de alta jerarquía dentro de la estructura municipal, que se encargará de construir políticas y abrir oportunidades a las nueva generaciones.
- La equidad de género será la gran bandera del gobierno, poniendo a la mujer como paradigma de la honestidad y asignándole tareas esenciales. La mujer tendrá especial participación en los programas de empleo, vivienda, educación, cultura, deporte y recreación, y medio ambiente. Por ello en la administración de la ciudad a las mujeres se les garantizará una participación superior a la que ordena la ley.
- Crear METROMUJER, una entidad que se encargará de construir políticas y abrir oportunidades a la mujer.
- Adelantar con la tercera edad, proyectos que superen la exclusión de que han sido objeto. Se reforzarán los planes de salud, recreación y vivienda.
- Propiciar la participación activa de comunidades indígenas, promoviendo sus respectivas identidades étnicas y el respeto a sus valores culturales.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Crear un espacio generoso para que en la construcción de ciudad participen más los ciudadanos y el sector privado.
- Crear las alcaldías menores por comunas y apoyar a los corregimientos en los trabajos colectivos y cooperativos en concertación con la dirigencia comunitaria como las JAL, las Juntas de Acción Comunal y todo el liderazgo barrial.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Disminuir las muertes violentas y robo de vehículos.
- Promover entre la ciudadanía un código de convivencia comunitaria para el desarrollo de la vida social.

- Formular estrategias, proveer recursos y medios para asegurar el disfrute sano y alegre de los espacios públicos, de recreación, deporte y de libre circulación. Se revivirá la noche como un derecho ciudadano para el trabajo o el esparcimiento.
- Crear las redes de buena vecindad y policía por barrios.
- Remover los orígenes de los conflictos armados en la ciudad, será una constante preocupación.
- El Plan de Gobierno será participativo, solidario y de honda orientación humanística.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- En la consolidación de un nuevo modelo de ciudad, las soluciones de vivienda tendrán el doble propósito de ayudar a los más desprotegidos y de generar empleo inmediato. CORVIDE, ampliará sus funciones hacia una entidad que promoverá la construcción masiva de vivienda de interés social y prestará recursos para el mejoramiento de la vivienda ya existente.
- Entre las muchas empresas de valor agregado en telecomunicaciones están los Call Centers. Son una generosa alternativa para fomentar el empleo, donde pueden participar sin discriminación los discapacitados y toda clase de ciudadanos.
- La demanda de ropa interior femenina tiene un mercado internacional favorable; con apoyo estatal para capacitación técnica y con facilidades para la consecución de las máquinas se podrían generar a corto plazo gran número de empleos.
- Construir un nuevo Centro de Negocios y Convenciones.
- Convertir a Medellín en ciudad universitaria y de producción de conocimiento. Proyectos en este sentido son: la maquila de software, la promoción de servicios de salud y la promoción nacional e internacional de Medellín como

ciudad universitaria y de desarrollo científico y tecnológico, con programas de pregrado y posgrado de alta calidad.

- Con base en proyectos estratégicos se iniciará el camino para convertir a Medellín en CIUDAD TECNOLÓGICA, donde se puedan crear zonas de transferencia tecnológica (ZTT), cuya legislación especial favorece el empleo. A mediano plazo, Medellín buscará su conversión a DISTRITO TECNOLÓGICO.
- Medellín será líder de las microempresas de alta tecnología, buscando hacer empresarios dueños de su futuro. Con dineros públicos se apoyarán los proyectos de semilleros de empresas.
- El Plan de Reforestación Industrial consiste en sembrar un número importante de hectáreas en bosques de maderas finas. Lo liderará EEPPMM con ayuda nacional e internacional. Es una fuente inmediata para generar empleos de buena calidad; los estudios de factibilidad ya existen. Será un programa tripartito con el Departamento y la Nación. Conexo a este plan se proyectarán programas de control de la gestión del medio ambiente, las que serán alternativas de creación de nuevos empleos.
- Promover escenarios favorables para la ingeniería antioqueña.
- Crear una estructura estimulante para atraer empresas de capital nacional e internacional.
- EEPPMM debe participar más en el desarrollo del Departamento y servir de líder y laboratorio en la innovación tecnológica de la región. Debe apoyar el nacimiento de empresas de servicios de valor agregado y jalonar la idea de ciudad tecnológica. Las Empresas, que se conservará como patrimonio público de Medellín, tiene que perdurar y por eso debe definir con más claridad su estrategia de expansión analizando con serenidad lo bueno que debe conservar o expandir. Igual tratamiento se le dará a las demás entidades que conforman el patrimonio de la ciudad. Con el fin de traer recursos de fuera del Departamento que apoyen el desarrollo económico local, se podrán vender algunas propiedades de ellas que estratégicamente no sean necesarias.

- Crear un fondo para apoyar a los ciudadanos que tengan ideas y deseos de ser empresarios independientes. Especial énfasis se dará a los profesionales que necesitan un apalancamiento para hacer su propia empresa y que los sistemas financieros no le propicien.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Adelantar promoción ciudadana de valores sobre el ciudadano de las quebradas.
- Crear incentivos y reconocimiento público para aquellas comunidades con los mejores avances en proyectos ecológicos.
- Uso adecuado del suelo. Dados los impactos causados por el uso inadecuado del suelo en la zona rural, en donde la calidad y pendientes del mismo restringen grandemente la producción agropecuaria, se emprenderá una planeación del suelo finca por finca, como actividad prioritaria de la UMATA.
- Apoyar con asesoría técnica y crédito, porque se fomentarán cultivos con una alta productividad cuyos productos se puedan dirigir a mercados existentes en el manejo adecuado del medio ambiente (productos con sello verde).
- Incrementar el área para uso como zonas verdes que deben dedicar los urbanizadores dentro de cada proyecto de construcción.
- Mejorar el programa de manejo del cordón verde de la ciudad, acelerando el incremento de cobertura vegetal. En ello se reforzarán los trabajos tendientes a un mayor apoyo para el manejo adecuado del Cerro El Volador como Ecoparque, en donde los vestigios de nuestra cultura ancestral tienen una importancia significativa.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Dar prioridad a la construcción de una avenida circunvalar que le dé la vuelta a la ciudad, lo cual durará varias administraciones.
- Fomentar el uso de GLV y la integración del sistema de transporte al Metro.
- Propiciar el mejoramiento continuo de la comunicación vial entre todas las comunas.
- El Metro se extenderá hacia los barrios, apelando a la ingeniería colombiana. Es un proceso que puede durar varias alcaldías.
- Participar decididamente en la terminación de túneles a Oriente y Occidente y propiciar el mejoramiento continuo de la interconexión vial de Medellín con los demás municipios de la nación.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Crear un modelo más eficaz para administrar la cosa pública.
- Rediseñar la estrategia de valorización.
- Los corregimientos de Medellín tendrán un tratamiento especial y una mayor presencia del Estado. Para cada uno habrá un plan de desarrollo que le garantice un futuro armónico y adecuado.
- Defender las libertades públicas.
- Establecer en Bogotá una sede de gestión para asuntos departamentales e internacionales.